



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

SEMBRANDO PAZ
Cultivando Futuro

Sucre, 25 de marzo de 2026

H.C.M. Alc. N° 95/26

Doctor:

Enrique Leaña Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



Q-1182

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 33 de 25 de marzo de 2026, ha tomado conocimiento del Informe N° 15/26, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

**PLIEGO INTERPELATORIO PLIEGO INTERPELATORIO AL SECRETARIO DE SALUD,
EDUCACIÓN Y DEPORTES, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL, REFERENTE A LA
PETICION DE INFORME ORAL N° 94/25**

Con registro de Hoja de Ruta Externa **CM- 05/2026**, ingresa a la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, la nota con **CITE DESPACHO N° 0004/26** de fecha 05 de enero de 2026, suscrita por el Dr. Enrique Leaña Palenque **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**, quien, remite respuesta escrita a **PETICIÓN DE INFORME ORAL CON CARÁCTER DE URGENCIA EN COMISIÓN N° 94/25**.

Con el antecedente mencionado, la **COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA** por medio de sus Autoridades Municipales, (Concejales), llamaron en reiteradas oportunidades al Ejecutivo Municipal, a fin de que este último, defienda la Petición de Informe Oral Petición de informe Oral N°94/25, misma que a la fecha, no fue atendida.

En ese sentido, y en el marco establecido a la Ley Municipal Autonómica N° 445/2024, dígase al **SECRETARIO DE SALUD EDUCACIÓN Y DEPORTES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL**, dé respuesta, y en el tiempo establecido, al presente pliego Interpelatorio emergente de la Petición de Informe Oral (en comisión) N°94/25.

1. Remita con documentación de respaldo, ¿Cuáles y cuantas son las Unidades Educativas, donde el Ejecutivo Municipal realizó arreglos, durante la gestión 2025?
2. Remita con documentación de respaldo, ¿A cuánto asciende el monto económico erogado por el Ejecutivo Municipal, durante la gestión 2025, destinado para los arreglos de las Unidades Educativas?
3. Remita con documentación de respaldo, referente a la pregunta N°2 ¿Desglose dicho monto económico por Unidad Educativa?
4. Remita con documentación de respaldo, ¿Desglose con monto económico, toda compra y/o adquisición de material, de cada uno de los arreglos realizados durante gestión 2025, a las diferentes Unidades Educativas del Municipio?



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

SEMBRANDO PAZ
Cultivando Futuro

5. Remita con documentación de respaldo, Específicamente, ¿Cuál fue el monto económico, y que arreglos se realizaron, durante la gestión 2025, en las siguientes Unidades Educativas?

- U.E. Libertad de las Américas.
- U.E. Jorge Revilla Aldana.
- U.E. Roberto Alvarado.
- U.E. Mariscal Sucre
- U.E. Emilio Hochmann Villa Armonía B
- U.E. Sagrada Familia

6. Remita con documentación de respaldo, referente a la pregunta N°5, específicamente en aquellas unidades educativas mencionadas, detalle los arreglos realizados durante la gestión 2025.

Sin otro particular, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.


Abg. Edwin González Aparicio
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE




Lic. Oscar Sandy Rojas
CONCEJAL SECRETARIO a.i.
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE